

Oficial de la Junta de Andalucía» número 54, de 12 de mayo de 2001.

Por el presente, se anuncia la convocatoria para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Sistema de provisión:

a) Oposición libre:

Una plaza de Técnico. Escala de Administración General, subescala Técnica.

Tres plazas de Auxiliar (dos de ellas reservadas a personas con minusvalía). Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

b) Concurso-oposición libre:

Una plaza de Titulado Superior. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Dos plazas de Oficial Letrado. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Dos plazas de Técnico Superior de Desarrollo. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Una plaza de Técnico de Servicios Culturales. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Dos plazas de Médico. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Una plaza de Psicólogo (tiempo parcial). Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Una plaza de Técnico medio de Servicios Culturales. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Una plaza de Bibliotecónomo. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Una plaza de Ayudante Técnico Sanitario. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Seis plazas de Trabajador social (una de ellas reservada a personas con minusvalía). Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Siete plazas de Educador (una de ellas reservada a personas con minusvalía). Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Una plaza de Fisioterapeuta. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Una plaza de Arquitecto técnico. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Una plaza de Monitor. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Educador de deficientes. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

Una plaza de Educador. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

Tres plazas de Auxiliar de Informática. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza Cometidos Especiales.

Tres plazas de Auxiliar de Deportes. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza Cometidos Especiales.

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Cuatro plazas de Auxiliar de Enfermería. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Siete plazas de Operario. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

c) Promoción interna mediante concurso-oposición:

Dos plazas de Técnico. Escala de Administración General, subescala Técnica.

Una plaza de Oficial Letrado. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Dos plazas de Técnico de Servicios Culturales. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

Una plaza de Trabajador social. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Una plaza de Educador. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

Dos plazas de Administrativo. Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza de Monitor. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Educador. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

Una plaza de Animador cultural. Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

Cinco plazas de Auxiliar. Escala de Administración Especial, subescala Auxiliar.

Dos plazas de Auxiliar de Informática. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase plaza Cometidos Especiales.

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Auxiliar de Enfermería. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Vigilante de Obra. Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Dos plazas de Subalterno. Escala de Administración General, subescala Subalterna.

Personal en régimen laboral

Sistema de provisión:

Concurso-oposición libre:

Una plaza de Ingeniero técnico topógrafo.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (reservada a personas con minusvalía).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo previsto en las correspondientes bases reguladoras.

Granada, 19 de junio de 2001.—La Diputada delegada del Área de Recursos Humanos, Elvira Ramón Utrabo.

UNIVERSIDADES

12380 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 7 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales titular y suplente de las Comisiones que deben juzgar los concursos para provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias, para el día 5 de julio de 2001.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 7 de junio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para designar los Vocales titular y suplente de las Comisiones que deban juzgar los concursos para provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios y Facultativos Especialistas de Área de Instituciones Sanitarias, para el día 5 de julio de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 149, del 22, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22327, segunda columna, séptimo párrafo, donde dice: «En los concursos en los que existan suficientes Profesores del Cuerpo...», debe decir: «En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo...».